

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 4 4 4 / 0 4

SALTA, 1 3 DIC 2004 Expediente Nº 12.318/03

## VISTO:

Las Resoluciones C.D. Nº 459/03 y 095/04, mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de: *Jefe de Trabajos Prácticos* con Dedicación *Simple* en la Cátedra: NUTRICION, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y;

## CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que durante el período fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

Que el acto administrativo no fue elaborado en tiempo y forma, en razón que a fs. 41 de las actuaciones, el Decano de la Facultad, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica dictamen referido a lo que establece el artículo 22º del Reglamento, respecto a la posibilidad de no aceptar a uno de los aspirantes inscriptos en el concurso, por hechos que se investigan en Expedientes Nºs. 12.139/04 y 12.404/04.

Que de acuerdo al artículo 22º de la reglamentación vigente, corresponde emitir, Resolución de Aceptación de Aspirantes al concurso.

## POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos* con Dedicación *Simple* para la Cátedra: NUTRICION, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

María Silvia FORSYTH

P.A.A.

D.N.I.Nº 16.883.891

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulante interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad a sus efectos.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Pacellad de Giangies de la Salyid